ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DBASYSTEMATICA ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día miércoles diez de junio del año dos mil veinte, siendo las diecisiete horas , en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Juan González N35-26 y Juan Pablo Sanz, Torres Vizcaya II, Mezanine, oficinas cuatro y cinco, se reúnen los siguientes socios de DBASYSTEMATICA ECUADOR CIA. LTDA.: el ingeniero Rafael Patricio Godoy Cevallos, por sus propios derechos y como titular de quinientas participaciones; y, el ingeniero Carlos Alfredo León Romero, por su propios derechos y como titular de quinientas participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

En base al estatuto social de la compañía, preside la junta el Presidente de la compañía, ingeniero Carlos Alfredo León Romero; y, actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la compañía, ingeniero Rafael Patricio Godoy Cevallos.

El presidente dispone que por secretaría se constate la existencia de quórum. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital social, indicando además que la calidad de socios de los asistentes se ha verificado en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

Siendo así, el presidente propone que se constituyan en junta general ordinaria y universal, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2019
2.-.Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2019

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios y por ello el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

Los socios de la compañía, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en junta general ordinaria y universal de socios ; y, también por unanimidad deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuestos por el presidente.

A continuación, el presidente dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado en forma unánime.

El Gerente General hace uso de la palabra y manifiesta que los Estados Financieros, Estado de Resultados y el informe del Gerente General, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de ésta, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2019: El presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2019. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra el ingeniero Rafael Godoy Cevallos, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición acerca de su gestión en el ejercicio económico inmediato anterior.

Manifiesta que este año se produjo una pérdida de US $47.00

Toma la palabra el ingeniero Carlos Alfredo León Romero, quien propone que el informe presentado por el Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019, sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por lo tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de los presentes.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el ingeniero Rafael Patricio Godoy Cevallos, Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que en razón de que los dos socios de la compañía son también administradores, están habilitados para pronunciarse sobre el asunto en referencia.

2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2019: El presidente dispone que el secretario de lectura al estado de situación financiera y el estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. El secretario procede conforme lo mencionado.

Toma la palabra nuevamente el ingeniero Rafael Godoy Cevallos, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, explicando todos y cada uno de los rubros y cuentas correspondientes; y, absolviendo las consultas formuladas por los socios respecto de dichos estados financieros.

Señala que el ejercicio económico en referencia arrojó una pequeña pérdida que asciende a US $ 47.00

Toma la palabra el socio ingeniero Carlos León Romero, quien propone que los estados financieros y el Estado de Resultados de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2019 sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por lo tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de los presentes.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que en razón de que los dos socios de la compañía son también administradores, están habilitados para pronunciarse sobre el asunto en referencia.

Una vez concluidos los puntos del Orden del Día para la cual la Junta fue convocada se concede un receso para elaborar el Acta correspondiente.

Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

El socio ingeniero Rafael Godoy Cevallos, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los socios por parte del presidente.

Los socios asistentes aprueban por unanimidad el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios.

Los socios asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

Siendo las 17h40 se levanta la sesión.

Ing. Carlos Alfredo León Romero
PRESIDENTE
SOCIO

Ing. Rafael Patricio Godoy Cevallos
SECRETARIO
SOCIO